

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
("CAMUYCOOP")

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2014 y 2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1-2
Estados Financieros:	
Estados de situación	3
Estados de ingresos y gastos	4
Estados de economía neta comprensiva	5
Estados de cambios en la participación de los socios	6
Estados de flujos de efectivo	7-8
Notas a los estados financieros	9-48

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)
Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy
Camuy, Puerto Rico

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los cuales consisten de los estados de situación, los estados de ingresos y gastos, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación, y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de estados financieros y que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Hemos realizado las auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende el realizar procedimientos para obtener evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer nuestra opinión cualificada de auditoría.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Bases para Una Opinión Cualificada

Según se explica en la Nota 2 de éstos estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los pagos hechos con respecto a las acciones se presenten como gastos de intereses. La Gerencia de la Cooperativa continuó con la presentación que es requerida por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditados como una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$83,303,236 y \$77,682,798 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$3,582,346 y \$3,551,430 para los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Además, la Cooperativa adquirió, mediante fusión, los activos netos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Merci Coop. Como resultado de esta transacción se generó una plusvalía para los estados financieros, cuyos resultados reflejan un balance sin amortizar de \$7,422 al 31 de diciembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2014 la plusvalía fue amortizada por completo. La amortización de dicha plusvalía es por un periodo de quince (15) años. Sin embargo, el Estándar de Codificación de Contabilidad ASC 350, *Plusvalía y Otros Activos Intangibles*, no permite la amortización de algunos intangibles incluyendo la plusvalía, según se explica en la Nota 2. La diferencia entre las prácticas permitidas por el regulador COSSEC y los requerimientos de los principios de contabilidad generalmente aceptados no se ha determinado.

Opinión Cualificada

En nuestra opinión, excepto por el efecto en los estados financieros de lo descrito en los párrafos que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado de sus operaciones y la economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

San Juan, Puerto Rico
24 de febrero de 2015

El sello número 2702462
Fue adherido al original



González Torres, CPA, PSC
GONZALEZ TORRES & CO., CPA, PSC
Licencia Número 096
Expira el 1ro. de diciembre de 2017

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
ESTADOS DE SITUACIÓN
 31 de diciembre de 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,802,156	\$ 8,176,357
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	43,654,913	42,904,019
Inversiones en valores:		
Disponibles para la venta	3,412	4,693
Retenidas hasta el vencimiento	19,616,589	18,096,410
Préstamos, netos de reserva	105,606,087	103,193,724
Inversiones en entidades cooperativas	4,093,920	3,867,710
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	6,439,817	6,025,108
Otros activos	<u>2,930,194</u>	<u>2,703,012</u>
Total de activos	<u>\$ 188,147,088</u>	<u>\$ 184,971,033</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos	\$ 60,138,374	\$ 58,739,645
Certificados de depósitos	19,901,780	25,818,115
Cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>2,668,020</u>	<u>1,719,180</u>
Total de pasivos	<u>82,708,174</u>	<u>86,276,940</u>
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	83,303,236	77,682,798
Reserva para capital indivisible	10,633,968	10,400,590
Reserva requerida por COSSEC	165,000	165,000
Reserva temporal requerida por COSSEC	1,602,360	1,602,360
Reserva de educación y promoción	324,033	324,033
Reserva de capital social	1,011,612	972,287
Reserva para contingencia	2,495,708	1,147,797
Reserva para desarrollo institucional	1,176,132	1,731,007
Reserva de mecanización	1,026,594	1,026,594
Ganancia (pérdida) no realizadas en valores	271	427
Sobrantes por distribuir	<u>3,700,000</u>	<u>3,641,200</u>
<i>Total de participación de los socios</i>	<u>105,438,914</u>	<u>98,694,093</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 188,147,088</u>	<u>\$ 184,971,033</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés		
Préstamos	\$ 8,660,048	\$ 8,654,037
Inversiones, certificados y cuentas de ahorro	<u>1,525,019</u>	<u>1,482,524</u>
<i>Total de ingresos de interés</i>	10,185,067	10,136,561
Gastos de interés		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(612,513)</u>	<u>(775,481)</u>
<i>Ingreso neto de interés</i>	9,572,554	9,361,080
Provisión para préstamos incobrables	<u>-</u>	<u>-</u>
<i>Beneficio bruto de operaciones financieras</i>	9,572,554	9,361,080
Otro ingresos	1,306,043	2,098,003
Gastos generales y administrativos	<u>(6,211,037)</u>	<u>(5,575,906)</u>
ECONOMÍA NETA	<u>\$ 4,667,560</u>	<u>\$ 5,883,177</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Economía neta	\$ 4,667,560	\$ 5,883,177
Otros ingresos (gastos) comprensivos:		
Cambio en la ganancia (pérdida) no realizada en valores disponibles para la venta	<u>(156)</u>	<u>493</u>
Economía neta comprensiva	<u>\$ 4,667,404</u>	<u>\$ 5,883,670</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Acciones	Reserva Capital Indivisible	Reserva Requerida COSSEC	Reserva Temporal Requerida por COSSEC	Reserva Educación & Promoción	Reserva Capital Social	Reserva de Contingencia	Reserva Desarrollo Institucional	Reserva Mecanización	(Déficit) Sobrantes
Balance al 31 de diciembre de 2012	\$ 65,846,745	\$ 9,812,272	\$ 165,000	\$ -	\$ 324,033	\$ 975,965	\$ 1,050,157	\$ 1,731,007	\$ 1,026,594	\$ 3,597,771
Inversión adicional de socios	16,328,255	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos capitalizados	3,551,430	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,551,430)
Retiros de los socios	(8,043,632)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre reservas	-	-	-	1,602,360	-	-	97,640	-	-	(1,700,000)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	-	(3,678)	-	-	-	-
Aportación reserva capital indivisible	-	588,318	-	-	-	-	-	-	-	(588,318)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,883,177
Balance al 31 de diciembre de 2013	\$ 77,682,798	\$ 10,400,590	\$ 165,000	\$ 1,602,360	\$ 324,033	\$ 972,287	\$ 1,147,797	\$ 1,731,007	\$ 1,026,594	\$ 3,641,200
Inversión adicional de socios	12,705,826	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos capitalizados	3,582,346	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,582,346)
Retiros de los socios	(10,667,734)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre reservas	-	-	-	-	-	-	1,347,911	(554,875)	-	(793,036)
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	-	39,325	-	-	-	-
Aportación reserva capital indivisible	-	233,378	-	-	-	-	-	-	-	(233,378)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,667,560
Balance al 31 de diciembre de 2014	\$ 83,303,236	\$ 10,633,968	\$ 165,000	\$ 1,602,360	\$ 324,033	\$ 1,011,612	\$ 2,495,708	\$ 1,176,132	\$ 1,026,594	\$ 3,700,000

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía neta	\$ 4,667,560	\$ 5,883,177
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación y amortización	428,430	471,887
Exceso de reserva para préstamos incobrables	-	(896,543)
Amortización de descuento en inversiones en valores	(21,010)	(1,330)
Amortización de plusvalía	7,422	19,000
Disminución (aumento) en otros activos	(234,604)	1,120,392
Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar	988,165	(232,660)
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>5,835,963</u>	<u>6,363,923</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Aumento neto en préstamos	(2,412,363)	(3,364,161)
Disminución (aumento) neto en certificados de ahorro	(750,894)	-
Compra de equipo y mejoras, neto	(843,139)	(540,504)
Aumento en inversión en valores negociables, neto	(1,498,044)	(3,861,943)
Aumento en inversiones en entidades cooperativas	(226,210)	(243,751)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(5,730,650)</u>	<u>(8,010,359)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento en depósitos, neto	1,398,729	191,936
Disminución en certificado de depósito	(5,916,335)	(3,743,157)
Inversión adicional de acciones, neto	2,038,092	8,284,623
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>(2,479,514)</u>	<u>4,733,402</u>
Aumento (disminución) neto(a) en efectivo y equivalentes	<u>(2,374,201)</u>	<u>3,086,966</u>
Efectivo y equivalentes al principio del año	<u>8,176,357</u>	<u>5,089,391</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 5,802,156</u>	<u>\$ 8,176,357</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Divulgación Suplementaria:		
Pago en efectivo por concepto de intereses:		
Depósitos	\$ 640,172	\$ 878,392
Actividades de financiamiento e inversión que no consisten de efectivo:		
Dividendos capitalizados	\$ 3,582,346	\$ 3,551,430
Transferencia de sobrantes a la reserva de capital indivisible	\$ 233,378	\$ 588,318
Transferencia de sobrantes a la reserva temporal requerida por COSSEC	\$ -	\$ 1,602,360
Transferencia de sobrantes a la reserva de contingencias	\$ 1,347,911	\$ 97,640
Transferencia de la reserva de desarrollo institucional a sobrantes	\$ 554,875	\$ -
Transferencias a cuentas inactivas	\$ 39,325	\$ 3,678
Aumento (disminución) neta en el valor de mercado de los valores disponibles para la venta	\$ (156)	\$ 493

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy (“la Cooperativa”) está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255 de 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. La Cooperativa mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Camuy, y posee 2 sucursales en dicho municipio. Al 31 de diciembre de 2014 la Cooperativa cuenta con 13,981 socios y 8,877 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo pero sin limitarse a préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, *homebanking*, venta de marbetes, sellos postales y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Normas reglamentarias

A continuación las normas reglamentarias más significativas:

Reserva de Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

A partir del 1 de enero de 2011, cada Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgos) los siguientes, de acuerdo a la Ley 255:

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.
2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el FASB.
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante Reglamento o determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la cooperativa cumple con el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de 20.93% y 20.24%, respectivamente. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la nota 24.

Efectivo Restringido

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre de 2014 la Cooperativa decidió aportar la cantidad de \$233,378 como capital indivisible, la cual representa el 5% de su economía neta.
- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, en cuyo caso, no habrá que mantener fondos líquidos.
- e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar al cien por ciento (100%).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Cooperativa mantenía en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizadas en las operaciones normales y corrientes, la cantidad de \$15,789,619 y \$16,158,735, respectivamente, según presentamos a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)	\$ 3,721,889	\$ 3,640,207
Depósitos y certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días	11,532,459	11,846,686
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días	427,837	557,642
Depósitos para eventos especiales	<u>107,434</u>	<u>114,200</u>
Total requerido	15,789,619	16,158,735
Total de fondos disponibles	<u>61,837,473</u>	<u>67,262,954</u>
Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley	<u>\$ 46,047,854</u>	<u>\$ 51,104,219</u>

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, ésta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas de la misma y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital.

Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos, la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

De conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, la Cooperativa, sus cuentas de acciones y depósitos y sus reservas estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley número 114 del 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas de tipos diversos según la Ley número 239 del 1ro. de septiembre de 2004, según enmendada. Ésta dispone, entre otras cosas que:

- a. A partir del 1ro. de julio de 2009, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren por esta ley. La Corporación establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varían sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

- c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como tipo tarifario entre 0.05 por ciento y 0.2 por ciento del total del capital y depósitos asegurados que posea al 30 de junio de cada año. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales que sustenten los mismos.

2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:

Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América:

Acciones y sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$83,303,236, y \$77,682,798 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$3,582,346 y \$3,551,430 para los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Plusvalía

En el año 1999 la Cooperativa adquirió, mediante fusión, los activos netos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Merci Coop. Como resultado de esta transacción se reconoció una plusvalía, determinada por el exceso de los pasivos sobre los activos. El balance no amortizado al 31 de diciembre de 2013 es de \$7,422. Al 31 de diciembre de 2014 la plusvalía fue amortizada por completo. La plusvalía está siendo amortizada por un periodo de quince (15) años. La Gerencia de la Cooperativa determinó que la aplicación del ASC 350, *Plusvalía y Otros Activos Intangibles*, no afecta de forma material la posición financiera y el resultado de las operaciones para dichos años. La Cooperativa mantuvo el acuerdo establecido con COSSEC de amortizar la plusvalía por un periodo de quince (15) años. Esta práctica difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. El efecto de esta diferencia no conlleva un cambio material en la presentación de los estados financieros.

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podrían presentar información que no esté de acuerdo a las partidas reales que afectarán los mismos.

Normas de contabilidad cónsonas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América:

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2013 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2014. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.

Exención Contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo al Artículo 6.08 de la Ley 255.

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013 conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada. El arbitrio incluye el cemento fabricado o introducido en Puerto Rico, el azúcar, productos plásticos, la introducción o fabricación de cigarrillos, los vehículos de motor, la gasolina, el combustible de aviación, el “gas oil” o “diesel oil” el petróleo, así como sobre cualquier otra mezcla de hidrocarburos (excluyendo el gas natural).

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$40,000 y en préstamos hipotecarios hasta el máximo permitido según el reglamento 7051, y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga en la Cooperativa.

Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público. Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Disposiciones Establecidas en la Carta Circular 2012-04, “Nuevas Disposiciones para la Clasificación de las Carteras de Préstamos y Cómputo de la Reserva para Préstamos Incobrables”:

El 17 de abril de 2012 COSSEC emitió la Carta Circular 2012-04 en la cual se establecen las nuevas disposiciones para la clasificación de las carteras de préstamos y el cómputo de la reserva para préstamos incobrables. Dicha carta enmendó el Reglamento 6466 y derogó la Carta Circular 07-04 sobre la reserva en préstamos comerciales con garantía hipotecaria. La Carta Circular 2012-04 establece las disposiciones del ASC (“Accounting Standard Codification”) 310-10-35 “Contabilidad para Acreedores para Préstamos en Menoscabo” y las enmiendas ASU 2010-20 “Divulgación Sobre la Calidad del Crédito de las Carteras de Préstamos” y ASU 2011-02 “Determinación por Parte del Acreedor si una Reestructuración Cualifica Bajo Dicho Concepto en Deudas con Problemas”.

Estas enmiendas a los principios de contabilidad tienen como propósito brindar a los usuarios de los estados financieros más información acerca de la exposición de riesgo de pérdidas por crédito y cómo se relacionan sus reservas para cubrir dicho riesgo de exposición. Según establecido en la enmienda ASU 2010-20, la cartera de préstamos se segrega por clase y por tipo, según presentado en la Nota 5.

Provisión para Préstamos Incobrables

La provisión para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. El proceso para determinar la reserva para posibles pérdidas utiliza procedimientos específicos que consideran las particularidades de riesgo de la cartera comercial y de consumo de la cooperativa.

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (“impairment”) individualmente. La metodología utilizada contempló la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso que la Cooperativa tuviera que ejecutar la hipoteca para su recobro.

La provisión para préstamos incobrables en préstamos de consumo se determina luego de una evaluación de las experiencias de pérdidas reales de la institución y de la evaluación detallada de los casos en morosidad. La provisión del año se registra mediante un cargo a operaciones siguiendo el método de provisión (“Allowance Method”). La reserva para préstamos

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

incobrables está computada a base de los parámetros establecidos según el Reglamento 6466 emitido por COSSEC.

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 7 o 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo.

Cuando la Gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Rembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones, igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por los gobiernos de los Estados Unidos y Puerto Rico y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, le permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la nota 4. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

- Valores retenidos hasta el vencimiento

Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

- Valores a la venta (mercadear)

Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año.

- Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en libros.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La disminución en el justo valor en el mercado de un instrumento clasificado como disponible para la venta, determinada como no temporera, resulta un deterioro en el valor del instrumento, el cual entonces se presenta a su justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la gerencia de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Cooperativa no reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables.

Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

La gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las pérdidas incurridas por la adquisición, ganancias o pérdidas subsiguientes por la disposición de dichos activos o gastos relacionados de mantenimiento se registran como parte de las operaciones corrientes.

La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360, Propiedad, Planta y Equipo, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Cooperativa poseía una reserva sobre cambios en valores de activos reposeídos de \$506,543 y \$291,780, respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Acciones Preferidas

La Cooperativa, sujeto a la aprobación de COSSEC, podrá emitir acciones preferidas, cuya emisión no podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. Las acciones preferidas no estarán aseguradas por COSSEC y la tenencia de las mismas no tendrá derecho a voto ni a participar de las asambleas de la Cooperativa, ni a ser designado en los cuerpos directivos. La facultad de la Cooperativa para la emisión de las acciones preferidas deberá ser consentida en la Asamblea General de Socios. Los dividendos de las acciones preferidas serán pagaderos con preferencia a las demás acciones. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Cooperativa no tenía acciones preferidas en circulación.

Reservas Especiales

La Cooperativa podrá crear reservas voluntarias cuyo fin legítimo adelante los intereses de la Institución. Las reservas tendrán que ser aprobadas por la Asamblea General de Socios o Delegados y su uso deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2014 la Cooperativa mantiene siete reservas especiales: la Reserva Requerida por COSSEC, la Reserva de Educación y Promoción, la Reserva de Capital Social, la Reserva para Contingencias, la Reserva para Desarrollo Institucional y la Reserva de Mecanización. A continuación una breve descripción de las mencionadas reservas:

Reserva Requerida por COSSEC – Esta reserva fue requerida por COSSEC para mitigar cualquier posible pérdida en las inversiones en valores.

Reserva Temporal Requerida por COSSEC – Esta reserva fue requerida por COSSEC en la carta circular 2014-01, como parte de la regla temporal para la distribución de sobrantes.

Reserva de Educación y Promoción – Esta reserva fue creada para cubrir aquellas actividades relacionadas con la promoción y educación a socios sobre los servicios y beneficios que ofrece la Cooperativa.

Reserva de Capital Social – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva para Contingencias – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Reserva para Desarrollo Institucional – Esta reserva fue creada para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Reserva de Mecanización – Esta reserva fue creada para cubrir costos de mejoras al sistema de información que pudiesen ser ocasionados por deficiencias en el mismo.

Dividendos

La Junta de Directores autorizó la distribución en acciones de los sobrantes sin asignar de los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, por las cantidades de \$3,582,346 y \$3,551,430, respectivamente.

Cuentas de Retiro Individual

La Cooperativa obtuvo la licencia del Comisionado de Instituciones Financieras para la administración de cuentas de retiro individual (IRA). Una cuenta IRA es una participación en un fideicomiso común el cual permite a los participantes del mismo acumular fondos para su retiro, obteniendo un beneficio de deducción del caudal relicto tributable a través de la Ley de Contribuciones sobre Caudales Relictos y Donaciones de Puerto Rico.

Los fondos depositados en la cuenta están asegurados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) hasta el límite dispuesto por dicha entidad. Los fondos de esta cuenta no están asegurados por el gobierno federal. En caso de cierre de la institución, el recobro de dichos fondos no está garantizado por el Gobierno Federal, en dicho caso aplicará la cubierta de seguro de COSSEC hasta el límite dispuesto por dicha entidad.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación, en donde sea apropiado incluirlos. Como resultado del reconocimiento del gasto de renta en una base de línea recta, una cantidad de renta diferida pudiese reconocerse en el estado de situación.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el FASB ASC 820 *Medición del Valor Razonable*, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 *Instrumentos Financieros*, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.

Determinación de Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos Nivel 1

Los insumos del nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- Insumos Nivel 2

Los insumos del nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

- Insumos Nivel 3

Los insumos del nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. La Información no observable se utilizará para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían de los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas que no generan intereses:		
Fondo de cambio y caja menuda	\$ 1,185,000	\$ 1,217,127
Cuentas que generan intereses:		
Efectivo en bancos	4,387,402	6,600,360
Cuentas de ahorros	229,754	358,870
	<u>\$ 5,802,156</u>	<u>\$ 8,176,357</u>

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) en \$250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. Al 31 de diciembre de 2014, la Cooperativa tenía \$31,650,240 y \$3,505,382 en

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

efectivo depositado sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC y FDIC, respectivamente.

Adicional, al 31 de diciembre de 2014, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$674,325 en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“en adelante Banco”), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución. Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 de 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo de Puerto Rico.

4. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como disponibles para la venta y retenidas hasta el vencimiento. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las inversiones en valores eran las siguientes:

31 de diciembre de 2014 - Disponibles para la Venta:

Tipo de Inversión	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
FHLMC	\$ 404	\$ 36	\$ -	\$ 440
FNMA	2,287	203	-	2,490
GNMA	450	32	-	482
	<u>\$ 3,141</u>	<u>\$ 271</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,412</u>

31 de diciembre de 2014 - Retenidas hasta su vencimiento:

Tipo de Inversión	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
FEDERAL FARM CREDIT BANK	\$ 1,092,314	\$ -	\$ (11,262)	\$ 1,081,052
FHLB	969,763	25,547	-	995,310
GOVERNMENT DEVELOPMENT B	6,890,500	-	(2,155,216)	4,735,284
PRSTX	543,506	-	(53,038)	490,468
PUERTO RICO AQUEDUCT-SWR	1,494,981	-	(273,403)	1,221,578
PUERTO RICO COMWLTH GOVT	4,652,474	-	(1,077,849)	3,574,625
PUERTO RICO COMWLTH PUB	1,977,185	-	(357,375)	1,619,810
PUERTO RICO ELEC PWR	995,866	-	(489,606)	506,260
PUERTO RICO PUB BLDG AT	1,000,000	-	(271,730)	728,270
	<u>\$ 19,616,589</u>	<u>\$ 25,547</u>	<u>\$ (4,689,479)</u>	<u>\$ 14,952,657</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

31 de diciembre de 2013 - Disponibles para la Venta:

Tipo de Inversión	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
GNMA	\$ 576	\$ 44	\$ -	\$ 620
FNMA	2,889	318	-	3,207
FHLMC	802	64	-	866
	<u>\$ 4,267</u>	<u>\$ 426</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,693</u>

31 de diciembre de 2013 - Retenidas hasta su vencimiento:

Tipo de Inversión	Costo Amortizado	Ganancia no realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Federal Farm Credit Bank	\$ 499,500	\$ -	\$ (5,585)	\$ 493,915
Puerto Rico Aqueduct-Swr	1,494,533	-	(299,321)	1,195,212
Puerto Rico Comwlth Govt	5,245,307	-	(1,194,806)	4,050,501
Puerto Rico Comwlth Pub	1,974,098	-	(488,858)	1,485,240
Puerto Rico Elec Pwr	995,720	-	(385,640)	610,080
Puerto Rico Pub Bldg At	1,000,000	-	(296,530)	703,470
Government Development Bank	6,887,252	-	(2,282,670)	4,604,582
	<u>\$ 18,096,410</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (4,953,410)</u>	<u>\$ 13,143,000</u>

Al 31 de diciembre de 2014 la Cooperativa mantiene las inversiones con “UBS Financial Services” y “Merryll Lynch Wealth Management” por las cantidades de \$8,890,500, y \$10,729,230, según su costo amortizado. El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2014, según su vencimiento, se presentan a continuación:

Vencimiento	Costo Amortizado	Valor del Mercado
Menos de un año	\$ 1,649,933	\$ 1,598,382
De uno a cinco años	5,469,173	4,385,169
Desde cinco años hasta diez años	8,786,140	6,364,891
Más de diez años	3,714,484	2,607,627
	<u>\$ 19,619,730</u>	<u>\$ 14,956,069</u>

Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o pre-pagarla.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

El movimiento de la ganancia y pérdida no realizada para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Balance al principio del año	\$ 427	\$ (66)
Cambio en la ganancia (pérdida) no realizada en valores disponibles para la venta	(156)	493
Balance al final del año	<u>\$ 271</u>	<u>\$ 427</u>

Carta Circular 2014-01 Regla Temporal para Distribución de Sobrantes

El 10 de marzo de 2014 la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) emitió la carta circular 2014-01 “Regla Temporal para Distribución de Sobrantes”. La misma indica que “COSSEC reconoce que es prematuro el considerar un menoscabo de las inversiones en valores negociables del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus agencias para los periodos contables terminados dentro del periodo comprendido dentro de esta carta circular.” La efectividad de la carta es para las cooperativas que planifiquen distribuir sobrantes luego del 31 de diciembre de 2013 y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014.

La regla temporal para la distribución de los sobrantes le aplicará a aquellas cooperativas que la pérdida no realizada en inversiones en valores negociables sea mayor del 20% de su costo amortizado. La regla se divide en los siguientes parámetros:

- Para las cooperativas que la pérdida no realizada en inversiones en valores negociables sea mayor del 20% de su costo amortizado, cumplan con los requisitos establecidos por COSSEC y dicha pérdida no exceda el capital indivisible podrán distribuir hasta un 70%.
- Para las cooperativas que la pérdida no realizada en inversiones en valores negociables sea mayor del 20% de su costo amortizado, cumplan con los requisitos establecidos por COSSEC y dicha pérdida sí exceda el capital indivisible podrán distribuir hasta un 50%.
- Para las cooperativas que la pérdida no realizada en inversiones en valores negociables sea mayor del 20% de su costo amortizado, cumplan con el requerimiento de 8% del capital indivisible, pero obtengan 4 en alguno de los indicadores CAEL podrán distribuir hasta un 25%.
- Para las cooperativas que tengan 5 en alguno de los indicadores CAEL tendrán que reservar el 100% de sus sobrantes.

Al 31 de diciembre de 2013 la Cooperativa realizó el ajuste correspondiente a la reserva temporal requerida por COSSEC. Al 31 de diciembre de 2014, la Cooperativa mantiene un balance en dicha reserva por la cantidad de \$1,602,360.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

5. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2014 y 2013, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comercial:		
Bienes Raíces Comercial	\$ 6,250,230	\$ 6,381,560
Entidades Sin Fines de Lucro	3,055,048	1,728,961
Total comercial	<u>9,305,278</u>	<u>8,110,521</u>
Consumo:		
Personales	44,523,887	42,780,618
Autos	6,185,585	5,723,160
Hipotecario	44,207,558	45,296,816
Master Card	1,687,394	1,609,860
Reserva Cuentas Corrientes	167,944	445,448
Total consumo	<u>96,772,368</u>	<u>95,855,902</u>
Total de préstamos	106,077,646	103,966,423
Costos de préstamos diferidos, neto	1,010,201	906,499
Reserva para préstamos en pérdida	<u>(1,481,760)</u>	<u>(1,679,198)</u>
Total de préstamos, neto	<u>\$ 105,606,087</u>	<u>\$ 103,193,724</u>

Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 156,764	\$ 1,522,434	\$ 1,679,198
Ajuste de provisión previamente cargada	-	-	-
Recobro de préstamos previamente reservados		340,397	340,397
Préstamos cargados contra la provisión	-	(537,835)	(537,835)
Balance al final del año	<u>\$ 156,764</u>	<u>\$ 1,324,996</u>	<u>\$ 1,481,760</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 156,764	\$ 2,614,214	\$ 2,770,978
Ajuste de provisión previamente cargada	-	(1,096,543)	(1,096,543)
Recobro de préstamos previamente reservados		432,967	432,967
Préstamos cargados contra la provisión	-	(428,204)	(428,204)
Balance al final del año	<u>\$ 156,764</u>	<u>\$ 1,522,434</u>	<u>\$ 1,679,198</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales

En adición a revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2014, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

A continuación se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

31 de diciembre de 2014	Sin		Bajo		Total
	excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	
Bienes raíces comercial	\$ 6,250,230	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,250,230
Entidades sin fines de lucro	3,055,048	-	-	-	3,055,048
Total comercial	\$ 9,305,278	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,305,278

31 de diciembre de 2013	Sin		Bajo		Total
	excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	
Bienes raíces comercial	\$ 5,587,909	\$ 793,651	\$ -	\$ -	\$ 6,381,560
Entidades sin fines de lucro	1,728,961	-	-	-	1,728,961
Total comercial	\$ 7,316,870	\$ 793,651	\$ -	\$ -	\$ 8,110,521

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

31 de diciembre de 2014	Corriente o				90+ &	Total
	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulando	
Bienes raíces comercial	\$ 6,250,230	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 6,250,230
Entidades sin fines de lucro	3,055,048	-	-	-	-	3,055,048
Total comercial	\$ 9,305,278	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,305,278

31 de diciembre de 2013	Corriente o				90+ &	Total
	0-60	61-180	181-360	360 o más	Acumulando	
Bienes raíces comercial	\$ 6,381,560	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 6,381,560
Entidades sin fines de lucro	1,728,961	-	-	-	-	1,728,961
Total comercial	\$ 8,110,521	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,110,521

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo-a-la-colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el reglamento 6466 del 23 de mayo de 2002, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento. A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Días de vencimiento				Total
	Corriente o				
	0-60	61-180	181-360	360 o más	
31 de diciembre de 2014					
Personales	\$ 43,933,874	\$ 267,906	\$ 322,107	\$ -	\$ 44,523,887
Automóviles	6,143,478	-	42,107	-	6,185,585
Hipotecarios	43,663,071	171,045	341,258	32,184	44,207,558
Master Card	1,665,089	10,702	11,603	-	1,687,394
Reserva Cuentas Corrientes	167,944	-	-	-	167,944
Total consumo	\$ 95,573,456	\$ 449,653	\$ 717,075	\$ 32,184	\$ 96,772,368

	Días de vencimiento				Total
	Corriente o				
	0-60	61-180	181-360	360 o más	
31 de diciembre de 2013					
Personales	\$ 42,092,990	\$ 349,538	\$ 338,090	\$ -	\$ 42,780,618
Automóviles	5,669,161	-	53,999	-	5,723,160
Hipotecarios	44,384,930	417,539	312,299	182,048	45,296,816
Reserva Cuentas Corrientes	445,448	-	-	-	445,448
Master Card	1,604,808	3,104	1,948	-	1,609,860
Total consumo	\$ 94,197,337	\$ 770,181	\$ 706,336	\$ 182,048	\$ 95,855,902

A continuación presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

31 de diciembre de 2014	Distribución Empírica					Total
	menor de 600	entre 600 -650	entre 651 -700	701 o más	Otros	
Personales	\$ 3,395,608	\$ 5,695,071	\$ 8,718,788	\$ 21,172,284	\$ 5,542,136	\$ 44,523,887
Automóviles	324,456	809,230	991,721	3,859,304	200,874	6,185,585
Hipotecarios	9,690,875	6,141,911	7,550,538	20,824,234	-	44,207,558
Master Card	-	-	-	-	1,687,394	1,687,394
Reserva Cuentas Corrient	31,831	13,438	90,884	31,791	-	167,944
Total consumo	\$ 13,442,770	\$ 12,659,650	\$ 17,351,931	\$ 45,887,613	\$ 7,430,404	\$ 96,772,368

31 de diciembre de 2013	Distribución Empírica					Total
	menor de 600	entre 600 -650	entre 651 -700	701 o más	Otros	
Personales	\$ 4,542,408	\$ 5,170,997	\$ 8,650,891	\$ 22,830,436	\$ 1,585,886	\$ 42,780,618
Automóviles	280,376	697,230	1,052,359	3,608,130	85,065	5,723,160
Hipotecarios	6,573,075	8,077,883	9,993,690	20,652,168	-	45,296,816
Reserva Cuentas Corrientes	28,749	38,367	131,508	246,824	-	445,448
Tarjetas de Crédito	-	-	-	-	1,609,860	1,609,860
Total consumo	\$ 11,424,608	\$ 13,984,477	\$ 19,828,448	\$ 47,337,558	\$ 3,280,811	\$ 95,855,902

Préstamo-a-valor (“Loan To Value”) de la colateral es la proporción que calcula el porciento del balance del principal al valor de la colateral, al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo-a-valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

31 de diciembre de 2014	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
Primera Hipoteca	\$ 22,885,391	\$ 17,355,632	\$ 3,600,921	\$ 365,614	\$ 44,207,558
Total	\$ 22,885,391	\$ 17,355,632	\$ 3,600,921	\$ 365,614	\$ 44,207,558

31 de diciembre de 2013	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
Primera Hipoteca	\$ 25,125,004	\$ 17,676,470	\$ 2,210,800	\$ 284,542	\$ 45,296,816
Total	\$ 25,125,004	\$ 17,676,470	\$ 2,210,800	\$ 284,542	\$ 45,296,816

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Balance principal no pagado	Reserva específica
31 de diciembre de 2014		
Comercial:		
Bienes Raíces Comercial	\$ -	\$ -
Total comercial	-	-
Consumo:		
Personales	590,013	146,012
Autos	42,107	14,737
Hipotecario	645,062	84,184
Reserva Cuentas Corrientes	-	-
Master Card	22,305	7,942
Total Consumo	1,299,487	252,875
	<u>\$ 1,299,487</u>	<u>\$ 252,875</u>
31 de diciembre de 2013		
Comercial:		
Bienes Raíces Comercial	\$ -	\$ -
Total comercial	-	-
Consumo:		
Personales	687,629	137,526
Autos	53,999	10,800
Hipotecario	911,886	182,377
Reserva Cuentas Corrientes	-	-
Master Card	5,052	1,010
Total Consumo	1,658,566	331,713
	<u>\$ 1,658,566</u>	<u>\$ 331,713</u>

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
31 de diciembre de 2014						
Consumo:						
Personales	-	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -
Hipotecario	3	906,770	8,981	-	-	-
Total consumo	3	906,770	8,981	-	-	-
Total de préstamos	3	\$ 906,770	\$ 8,981	-	\$ -	\$ -

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
31 de diciembre de 2013						
Consumo:						
Personales	26	\$ 280,915	\$ 2,809	2	\$ 8,575	\$ 4,287
Hipotecario	1	53,624	536	-	-	-
Total consumo	27	334,539	3,345	2	8,575	4,287
Total de préstamos	27	\$ 334,539	\$ 3,345	2	\$ 8,575	\$ 4,287

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados para el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Tasa de interés y vencimiento	Reducción Principal	Otros	Total
31 de diciembre de 2014				
Consumo:				
Personales	\$ -			\$ -
Hipotecario	906,770			906,770
Total consumo	906,770	-	-	906,770
Total de préstamos	\$ 906,770	\$ -	\$ -	\$ 906,770

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Tasa de interés y vencimiento	Reducción Principal	Otros	Total
31 de diciembre de 2013				
Consumo:				
Personales	\$ 280,915			\$ 280,915
Hipotecario	53,624			53,624
Total consumo	334,539	-	-	334,539
Total de préstamos	\$ 334,539	\$ -	\$ -	\$ 334,539

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se compone de lo siguiente:

	2014	2013
Tarjetas de crédito	\$ 2,475,298	\$ 2,313,165
Líneas de crédito personales	\$ 931,057	\$ 1,601,632

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

7. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. La inversión está reconocida al costo, más los dividendos recibidos en dichas inversiones. Las inversiones en entidades cooperativas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COSSEC)	\$ 1,714,113	\$ 1,601,047
FIDECOOP	600,277	541,445
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	512,670	512,670
Banco Cooperativo de Puerto Rico	333,600	323,700
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	784,614	740,202
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Otras inversiones en entidades cooperativas	147,646	147,646
	<u>\$ 4,093,920</u>	<u>\$ 3,867,710</u>

8. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Propiedad y equipo no sujeto a depreciación:		
Terreno	\$ 1,046,448	\$ 1,046,448
Adquisición e instalación en proceso de sistemas de información	969,306	244,202
Total de propiedad y equipo no sujeto a depreciación:	<u>2,015,754</u>	<u>1,290,650</u>
Propiedad y equipo sujeto a depreciación:		
Edificios	4,695,479	4,695,479
Mejoras	1,432,503	1,419,986
Mobiliario y equipo	3,755,965	3,650,451
Vehículos	109,444	109,444
Total de propiedad y equipo sujeto a depreciación:	9,993,391	9,875,360
Depreciación acumulada	<u>(5,569,328)</u>	<u>(5,140,902)</u>
Total de propiedad y equipo sujeto a depreciación, neto de depreciación acumulada	<u>4,424,063</u>	<u>4,734,458</u>
Total de propiedad y equipo	<u>\$ 6,439,817</u>	<u>\$ 6,025,108</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Durante el año 2013 la Cooperativa realizó una inversión para la adquisición e instalación de un nuevo sistema de información con la Cooperativa USICOOOP. La inversión correspondiente a la adquisición e instalación de sistemas de información en proceso al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es por la cantidad de \$969,306 y \$244,202, respectivamente.

9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	\$ 717,607	\$ 730,529
Fondo de cambio en tránsito	118,910	257,590
Propiedades y autos repositados, neto de reserva de \$506,543 y \$291,780 para los años 2014 y 2013, respectivamente	725,126	711,309
Plusvalía, neto de amortización	-	7,422
Inventario de materiales	16,879	21,196
Cheques devueltos por cobrar	12,643	4,965
Gastos pagados por adelantados	264,354	286,085
Otras cuentas por cobrar	1,047,581	649,482
Otros activos	27,094	34,434
	<u>\$ 2,930,194</u>	<u>\$ 2,703,012</u>

10. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa entre 0.25% y 0.75% computados diariamente y acreditados trimestralmente. La Cooperativa permite, de acuerdo a la política vigente, los retiros de ahorro en cualquier día laborable de esta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer los retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

Las cuentas IRA devengan un porcentaje de rendimiento anual variable y una tasa de interés de 0.95% en cuentas de depósito y de un 1.15% hasta un 2.00% en certificados de depósitos.

El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo, respectivamente, y ambos devengan un 1.25% de interés anual para socios y no socios, respectivamente.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se componen de lo siguiente:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas de ahorros de socios	\$ 42,495,729	\$ 41,797,242
Cuentas de ahorros de no socios	12,555,862	13,344,996
Cuentas corrientes	3,704,408	2,164,023
Cuentas corrientes comerciales	1,170,714	1,218,878
Verano Coop	123,697	134,484
Fondo Navideño	87,964	80,022
	<u>\$ 60,138,374</u>	<u>\$ 58,739,645</u>

Según requerido por el ASC-942-405-50, los depósitos a tiempo definido que exceden \$100,000 totalizan la cantidad de \$11,910,134.

Según requerido por el ASC-470-10-50 a continuación se presentan los depósitos a tiempo definido que exceden más de un año.

<u>Año terminado el 31 de diciembre de:</u>	<u>Cantidad</u>
2015	\$ 16,676,601
2016	1,906,409
2017	511,994
2018	470,546
2019 en adelante	336,230
	<u>\$ 19,901,780</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

11. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Descuento nominal por distribuir	\$ 414,493	\$ 387,776
Sobregiro en bancos	627,289	-
Seguros y contribuciones hipotecarios	394,089	384,520
Intereses por pagar	20,221	47,880
Salario y contribuciones por pagar	131,949	122,093
Cuentas por pagar y gastos acumulados	423,456	383,732
Fideicomiso IRA	348,229	124,566
Cuentas no reclamadas	201,060	182,477
Master Card y ATH	33,556	35,069
Utilidades por pagar	15,607	16,836
Giros por pagar	22,527	15,608
Otros seguros por pagar	35,544	18,623
	<u>\$ 2,668,020</u>	<u>\$ 1,719,180</u>

12. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se componen de los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargos préstamos hipotecarios	\$ 174,268	\$ 167,779
Recargos sobre préstamos	96,128	101,876
Comisión por servicios	221,066	214,744
Ingresos ATH y ACH	228,797	228,257
Ingresos por patrocinio	85,563	67,510
Ingresos cuentas corrientes	29,651	29,733
Ingreso de Master Card	23,615	25,349
Dividendos en inversiones	181,212	89,175
Otros ingresos	265,743	1,173,580
	<u>\$ 1,306,043</u>	<u>\$ 2,098,003</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

13. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de gastos generales y administrativos de la Cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se compone de las siguientes partidas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Salarios, bonos y vacaciones	\$ 2,089,890	\$ 1,927,509
Depreciación	428,430	471,887
Seguros:		
COSSEC	285,004	298,246
Acciones para los socios	269,757	264,378
Generales	253,710	224,938
Funeral para los socios	108,663	82,346
Plan Médico	247,955	217,035
Utilidades	222,854	244,099
Contribuciones y aportaciones patronales	211,112	199,065
Reparación y Mantenimiento	200,210	168,907
Servicios Profesionales	204,330	220,369
Publicidad y promoción	372,115	273,103
Franqueo	137,799	118,322
Plan de Pensiones	141,181	127,910
Cuerpos directivos	73,714	81,304
Materiales de oficina	80,330	73,062
Asamblea	65,923	58,135
Cargos bancarios	227,440	192,042
Investigación de crédito	32,274	31,074
Amortización plusvalía	7,420	19,000
Alquiler	20,843	19,228
Actividades	45,464	31,915
Donativos	14,393	11,066
Gasto de representación	18,314	18,787
Provisión de perdidas en ventas de activos	250,000	-
Gastos de impuesto de ventas y uso (IVU)	33,769	15,205
Otros gastos	168,143	186,974
	<u>\$ 6,211,037</u>	<u>\$ 5,575,906</u>

14. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, el cual brinda una cubierta hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000). El seguro de préstamos es pagado por los socios y el mismo posee una cubierta hasta un máximo de sesenta mil dólares (\$60,000). El seguro se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI).

La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la prima de acciones es pagada por la Cooperativa. El gasto del seguro para el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$269,757 y \$264,378, respectivamente.

15. SEGURO FUNERAL

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro funeral. Este seguro cubre gastos hasta dos mil dólares (\$2,000) dependiendo del balance que el socio tenga en acciones. La prima del seguro la sufraga la Cooperativa. El gasto del seguro funeral, para el periodo de terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$108,663 y \$82,346, respectivamente.

16. PLAN MÉDICO

La Cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la Cooperativa aporta mensualmente la cubierta total en plan individual o familiar a sus empleados. El gasto del plan médico, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$247,955 y \$217,035, respectivamente.

17. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.10%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte de referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000). Toda cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000). La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

18. PLAN DE RETIRO

Durante el 2013 la Cooperativa transfirió el plan de aportaciones definidas a un plan de compensación diferida organizado bajo el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico de 2011 (en adelante “el Código”) bajo la Sección 1081.01. La Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) es la entidad que administra el plan. La Cooperativa aportará hasta un 4% de la compensación de cada empleado que cualifique a este plan. La aportación de los empleados participantes elegibles es de un mínimo de un 1% y un máximo de 10% de su compensación.

El gasto del plan para el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$141,181 y \$127,910, respectivamente.

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Acuerdos para Mantenimiento de Cuentas de Órdenes de Pago

La Cooperativa mantiene también como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, “share draft”. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a, la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, la grabación de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por sus servicios al cliente. La Cooperativa solo mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la presente en el intercambio y/o devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos de la “Puerto Rico Clearinghouse Association”.

Demandas y Reclamaciones Legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y la reposición de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

20. FIDEICOMISO DE CUENTAS DE RETIRO INDIVIDUAL (IRA)

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy registró durante el año 1997 el “Individual Retirement Account Trust” con el propósito de aceptar contribuciones a ser acreditadas a cuentas de retiro individual (IRA), según las provisiones del Código de Rentas Internas de Puerto Rico (en adelante, “el Código”). La Cooperativa se constituye como la entidad fiduciaria y administradora de dicho fideicomiso a tenor con las leyes y regulaciones aplicables.

La participación de las cuentas de retiro individual está limitada por el Código para aquellos individuos que al cierre del año tengan menos de 70.5 años de edad y tenga ingresos durante el año de profesiones u ocupaciones. Un participante puede retirar sus fondos en cualquier momento, según los términos y condiciones de los instrumentos invertidos y sujeto a impuestos y penalidades según establecido en el Código.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados según el ASC (Accounting Standard Codification) 942-605-25-3, entre otras cosas, indican que mientras un Departamento de Fideicomiso o entidad administradora fiduciaria (“trustee”) pueden tener la responsabilidad de la custodia de los activos del fondo, estos no son activos de la institución y, por lo tanto, no se incluirán en los estados financieros de la institución. Los activos y pasivos de dicho fideicomiso se presentan por separado a los de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy, según establecido por el ASC 942-605-25-3.

A continuación el estado de situación del “Individual Reterement Account Trust” al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

ACTIVOS	2013	2013
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 24,831	\$ 35,690
Cuentas por cobrar	377,451	153,919
Inversiones en valores:		
Disponibles para la venta	850,121	399,541
Retenidas hasta el vencimiento	965,656	961,879
<i>Total de activos</i>	<u>\$ 2,218,059</u>	<u>\$ 1,551,029</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Pasivos:		
Depósitos y certificados cuentas IRA	\$ 2,051,949	\$ 1,377,688
Intereses por pagar cuentas IRA	195,030	166,501
<i>Total de pasivos</i>	<u>2,246,979</u>	<u>1,544,189</u>
Participación de los socios:		
Ganancia (pérdida) no realizadas en valores	(28,920)	6,840
<i>Total de participación de los socios</i>	<u>(28,920)</u>	<u>6,840</u>
<i>Total de pasivos y participación de los socios</i>	<u>\$ 2,218,059</u>	<u>\$ 1,551,029</u>

21. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo y los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados de ahorro, fue estimado descontando los flujos de efectivos previstos hasta los vencimientos de los mismos utilizando estimados de tasas de descuentos del mercado.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado descontando los flujos de efectivos previstos hasta los vencimientos de los mismos, utilizando estimados de tasas de descuentos del mercado que reflejen el riesgo de crédito e interés inherentes al préstamo. La tasa de descuento fue ajustada para considerar la expansión necesaria a base de las nuevas originaciones que contemplan el riesgo de liquidez, interés y crédito. Las tasas de descuento aplicadas se basaron en la tasa de mercado para las clases similares al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Nivel 3). El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de provisión específica para el deterioro.
- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible (Nivel 1), cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares (Nivel 2), o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo (Nivel 2), o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.
- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad de las mismas.
- Los automóviles reposeídos y las propiedades reposeídas están registrados al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2014 la Cooperativa tenía valores negociables disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables disponibles para la venta	\$ 3,412	\$ -	\$ -	\$ 3,412
	<u>\$ 3,412</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,412</u>

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, a medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés). Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo o mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente. El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2014 se resume a continuación:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Valor en los Libros</u>	<u>Justo Valor</u>			<u>Total</u>
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	
Automóviles y propiedades reposeídas	\$ 725,126	\$ -	\$ -	\$ 725,126	\$ 725,126
	<u>\$ 725,126</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 725,126</u>	<u>\$ 725,126</u>

El cambio en el valor razonable de los automóviles y propiedades reposeídas, el cual fue determinado utilizando Insumos de Nivel 3 se presenta a continuación:

Balance, al principio del año	\$ 711,309
Propiedades reposeídas, neto	228,580
Reserva adicional para pérdidas estimadas en automóviles y propiedades reposeídas	<u>(214,763)</u>
Balance, al final del año	<u>\$ 725,126</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Valor Razonable Determinado

Al 31 de diciembre de 2014, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:

	Valor de Libros	Justo Valor
Activos Financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,802,156	\$ 5,802,156
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	105,606,087	104,670,602
Préstamos, neto de la reserva	43,654,913	43,654,913
Inversiones en valores negociables	19,620,001	14,956,068
	<u>\$ 174,683,157</u>	<u>\$ 169,083,739</u>
Pasivos Financieros:		
Cuentas de depósito	\$ 60,138,374	\$ 60,138,374
Certificados de depósito	19,901,780	19,901,780
Acciones	83,303,236	83,303,236
	<u>\$ 163,343,390</u>	<u>\$ 163,343,390</u>

Del cómputo se excluyeron las Inversiones en Entidades Cooperativas debido a su naturaleza regulatoria.

22. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. A continuación se presenta el movimiento de los préstamos a empleados y cuerpos directivos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

	Balance al 12/31/2013	Otorgacion neta de repago	Balance al 12/31/2014
Empleados y cuerpos directivos	<u>\$ 3,032,892</u>	<u>\$ (76,948)</u>	<u>\$ 2,955,944</u>

23. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a *Eventos Subsiguientes*. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el período después de la fecha del estado de situación durante el cual la Gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

De acuerdo con el ASC 855, La Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 28 de febrero de 2014, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa entiende que no hay eventos subsiguientes al 31 de diciembre de 2014, que requieren ser registrado o que necesite divulgación adicional en los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

24. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

Según indica la Nota 1 la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Elementos de Capital Indivisible:		
Reserva Capital Indivisible	\$ 10,633,968	\$ 10,400,590
Pérdidas netas acumuladas	-	-
Reserva requerida por COSSEC	165,000	165,000
Otras Reservas	7,636,439	6,804,078
15% de las Ganancias Retenidas por la Cooperativa No Distribuidas	555,000	546,180
Porción de la Reserva de Préstamos Incobrables para Préstamos No Morosos	268,582	254,371
Obligaciones de Capital emitidas por la Cooperativa	-	-
Otros Instrumentos Financieros autorizados por la Corporación	-	-
Otros elementos que la Corporación establezca mediante reglamento	-	-
Total capital indivisible	<u>19,258,989</u>	<u>18,170,219</u>
Elementos de activos sujetos a riesgo:		
Total de activos no neto de la provisión de préstamos incobrables de \$1,679,198 y \$2,770,978 para los años 2013 y 2012, respectivamente	189,628,848	186,650,231
Menos:		
I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	1,303,910	1,474,717
100% Obligaciones y valores de deuda que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	-
100% Préstamos, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	-
100% Prestamos garantizados por primeras hipotecas residenciales de una a cuatro familias	-	-
100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)	-	-
100% Porción préstamos socios garantizados con acciones, depósitos o ambos que NO pueden retirarse de la Cooperativa	11,916,303	10,040,647
100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación	1,714,113	1,601,047
100% Otros Activos a Riesgo establecidos por la Corporación	-	-

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
II. Activos sujetos a riesgo con ponderacion de 20%		
80% Efectos en proceso de cobro	3,509,922	5,280,288
80% Intereses en proceso de cobro	574,086	584,423
80% Porción préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	312,022	-
80% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico	15,696,002	14,480,542
80% Préstamos, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico	-	-
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico.	34,923,930	34,323,215
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor	4,902,386	4,892,372
80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución	211,483	200,147
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI	1,304,707	1,284,278
80% de otros activos sujetos a riesgo establecidas por la Corporación	-	-
III. Activos sujetos a riesgo con ponderacion de 50%		
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias	21,184,237	22,648,408
50% inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el subinciso anterior.	-	-
50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles.	-	-
50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas	74,323	74,323
50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS SIN RIESGOS	<u>97,627,424</u>	<u>96,884,407</u>
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>92,001,424</u>	<u>89,765,824</u>
RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>20.93%</u>	<u>20.24%</u>